



VISTOS

La Ley N° 15.840 de 1964 y el DFL N° 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL N° 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP N° 158 de 1980 y N° 19 de 1984, el Convenio de Transporte N° ***** y las facultades que me confiere la Resolución D.V. N° **3160/2010**

CONSIDERANDO

1.- Que el permiso solicitado corresponde al transporte de una carga indivisible cuyo peso excede los límites establecidos en la normativa legal vigente, dando origen al correspondiente pago de derechos.

2.- El informe Técnico Adjunto.

DEPARTAMENTO DE PESAJE
Subdepto de Transportes Especiales

20/06/2014

TRAMITADA

RESUELVO (Exento)

DRV EX N° **2390** / Oficina Central ('Santiago')

1.- Se autoriza la circulación con sobrepeso, al vehículo placa única **BHHS-18**, para que sólo bajo las condiciones y exigencias establecidas en el Informe Técnico N° **3985** adjunto, realice el transporte de carga solicitado

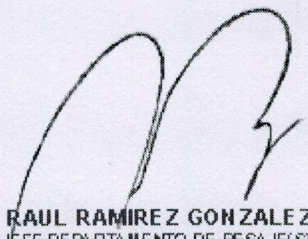
2.- Cóbrase a **CONSTRUCTORA SAN FELIPE** la cantidad de **2,03** U.T.M por concepto de derecho de circulación con sobrecarga y la cantidad de \$ **0**, por gastos de inspección.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

Distribución

- Interesado
- Oficina de Partes
- SubDepartamento de Pesaje
- Plazas de Pesaje fijas y móviles

NOTA : El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución


RAUL RAMIREZ GONZALEZ
JEFE DEPARTAMENTO DE PESAJE(S)
DIRECCION DE VIALIDAD

GOBIERNO DE
CHILE

REF : Para el transporte de cargas indivisibles

COD_AUTENTIF. 398502390201400207

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZON SOCIAL

CONSTRUCTORA SAN FELIPE

RUT EMPRESA

89126400-3

N°

121

REGIÓN

REGIÓN METROPOLITANA

FONO

7196505 - 7196538

COMUNA

QUILICURA

CIUDAD

DOMICILIO

CERRO LOS CONDORES

EMAIL@ info@csanfelipe.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA

RECICLADORA DE SUELO MARCA: WIRTGEN WR-2400

PESO EN TONELADAS

Carga ▶ 32

Tara ▶ 22

PBT ▶ 54

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES

Origen ▶ XV REGIÓN

Destino ▶ I REGIÓN

COMUNAS

Origen ▶ ARICA

Destino ▶ POZO ALMONTE

LOCALIDADES

Origen ▶ PRESENCIAS TUTELARES KM. 2.5 RUTA A-31

Destino ▶ VICTORIA KM. 1790, RUTA 5 NORTE

RUTA A RECORRER

A 31-, 5 NORTE

TOTAL DE K.M

266

Fecha Aprox. Viaje

09/06/2014

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES DEL VEHICULO

ANCHO (mts)

Plataforma ▶ 2.60

Carga ▶ 3.00

Total ▶ 3.00

ALTO (mts)

Plataforma ▶ 0.60

Carga ▶ 3.50

Total ▶ 4.1

LARGO (mts)

Plataforma ▶ 12.00

Carga ▶ 9.50

Total ▶ 20.40

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES

Vehiculo ▶ BHHS-18

SemiRemolque ▶ JG-6163

Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS

3

10

TIPO DE EJES

(S)

(D) (D)

(D) (D) (D)

PESOS X EJES

7

22

25

N° DE RUEDAS

2

8

12

DISTANCIAS ENTRE EJES

0

1.4

1.4

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de verse impedida su circulación, debido a las dimensiones autorizadas, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA** : La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN**: Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD**: El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare. **Sobre puentes pasar a 6 km/hr, centrado y en forma individual. No autorizado a pasar por puentes con limitación de peso ni con calzada inferior a 6.1 metros**

OBSERVACIONES ▶ CUMPLIR OBSERV. DEL DEPTO. DE PROYECTOS DE ESTRUCTURAS.-

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 20/06/2014

FECHA HASTA ▶ 22/06/2014

DEPARTAMENTO DE PUENTES

SOBRE PUENTES PASAR CENTRADO ENTRE VIGAS, A VELOCIDAD DE 6 KM/H Y SIN PASO DE OTROS VEHICULOS. NO PASAR POR PUENTES CON RESTRICCIÓN DE CARGA NI PUENTES PROVISORIOS. EN PUENTE CHACA, TANA Y TILIVICHE PASAR CENTRADO EN CALZADA A VELOCIDAD MÍNIMA, ASESURANDO EL

GUSTAVO SILVA ROCO
 Jefe Depto.
 Proyectos de Estructuras
 Dirección de Vialidad

RAUL RAMIREZ GONZALEZ
 JEFE DEPARTAMENTO DE PESAJE(S)
 DIRECCION DE VIALIDAD

REF : Para el transporte de cargas indivisibles

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZON SOCIAL CONSTRUCTORA SAN FELIPE

RUT EMPRESA 89126400-3

N° 121

REGIÓN REGIÓN METROPOLITANA

FONO 7196505 - 7196538

COMUNA QUILICURA

CIUDAD

DOMICILIO CERRO LOS CONDORES

EMAIL@ info@csanfelipe.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA RECICLADORA DE SUELO MARCA: WIRTGEN WR-2400

PESO EN TONELADAS

Carga ▶ 32

Tara ▶ 22

PBT ▶ 54

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES Origen ▶ XV REGIÓN

Destino ▶ I REGIÓN

COMUNAS Origen ▶ ARICA

Destino ▶ POZO ALMONTE

LOCALIDADES Origen ▶ ARICA

Destino ▶ VICTORIA KM. 1790, RUTA 5 NORTE

RUTA A RECORRER RUTA 5 NORTE

TOTAL DE K.M

420

Fecha Aprox. Viaje

09/06/2014

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES DEL VEHICULO

ANCHO (mts)

Plataforma ▶ 2.60

Carga ▶ 3.00

Total ▶ 3.00

ALTO (mts)

Plataforma ▶ 0.60

Carga ▶ 3.50

Total ▶ 4.1

LARGO (mts)

Plataforma ▶ 12.00

Carga ▶ 9.50

Total ▶ 20.40

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES

Vehiculo ▶ BHHS-18

SemiRemolque ▶ JG-6163

Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST ENTRE CONJUNTOS

3

10

TIPO DE EJES

(S)

(D) (D)

(D) (D) (D)

PESOS X EJES

7

22

25

N° DE RUEDAS

2

8

12

DISTANCIAS ENTRE EJES

0

1.4

1.4

RESPONSABILIDAD

El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte o carga que se autoriza pueda ocasionar a obras de arte, vehiculos y/o terceros , liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

FIRMA
SOLICITANTE

R.U.T

DOMINGO
MONJE SAEZ

10474475-3